



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 20 OCT 2026

Expediente Electrónico N° ORA-274/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-404/2026.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Santa Cruz Norma Sonia, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el reconocimiento formal a los docentes y alumnos que mediante la venta de una rifa organizada con gran esfuerzo por el grupo, lograron adquirir cuatro (4) kits de educación sexual y dos (2) torsos de RCP para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, este importante logro fue posible gracias al compromiso, la dedicación y el trabajo mancomunado de los docentes de la cátedra Enfermería Materno Perinatal y del cuerpo de estudiantes, quienes volcaron su tiempo y esfuerzo solidario en beneficio de toda la comunidad académica de la Facultad.-

Que, en Reunión Ordinaria N° 13/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, otorgando el reconocimiento formal solicitado; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar reconocimiento Institucional a los docentes y alumnos de la cátedra Enfermería Materno Perinatal de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que lograron adquirir cuatro (4) kits de educación sexual y dos (2) torsos de RCP para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo los siguientes:

DOCENTES:

- Lic. Santa Cruz Norma Sonia - DNI: 24.039.732
- Lic. Cesar Vargas - DNI: 36.654.782
- Lic. Marisol Soliz - DNI: 33.754.040
- Lic. Magdalena Martínez - DNI: 37.716.055

ALUMNOS:

1. Astún, Enrique Alfredo - DNI 44326717
2. Campero, Gimena Gisel - DNI 44501128
3. Canabiri, Andrea Beatriz - DNI 40325873
4. Duran, Clidia Nahir - DNI 42521126
5. Farfán, Antonella milagros - DNI 45366278
6. León, Lizeth Paula Magdalena - DNI 45976120
7. Meza, Carolina - DNI 26474670
8. Subia, Javier Rodrigo - DNI 40911618
9. Velázquez, Nicole Sofía Alejandra - DNI 45111731
10. Villarroel, Marta Abigail - DNI 39038201
11. Yurquina, Fabiola Ruby lujan - DNI 45436935
12. González Norma Noemí - DNI 30389089
13. Guaymas, Marcela Sol Emilce - DNI 38649744
14. López, Tamara Florencia - DNI 39891392
15. Segovia, Daiana Abigail - DNI 42551752
16. Tejerina, Micaela Macarena - DNI 38343829
17. Villa, Nahuel Gerardo - DNI 39398278





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electrónico N° ORA-274/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-404/2026.-

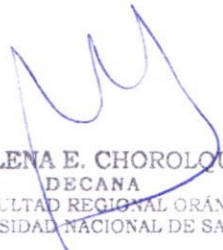
ARTÍCULO 2º: Girar copia de actuaciones a la Dirección General de Administración por intermedio de la Dirección Administrativa de la Facultad, a fin de que informe sobre la reglamentación aplicable y en su caso instrumente el alta patrimonial de los bienes detallados en la nota de la docente.-

ARTÍCULO 3º: Cursar copia de la presente resolución a los Interesados, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera, Secretaría Académica y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA